

Xalapa, Ver., 16 de diciembre de 2022

Comunicado: 0674

Constata Diputada cumplimiento de organismos autónomos con la transparencia

- La presidenta del Congreso del Estado, legisladora Margarita Corro Mendoza, expone que más allá de cumplir con la ley, se rinde cuentas a la sociedad veracruzana.

En representación de la LXVI Legislatura del estado, su presidenta, la diputada Margarita Corro Mendoza, recibió a titulares de organismos autónomos que, en cumplimiento con el párrafo II del Artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz, entregaron sus respectivos informes que contienen las labores realizadas durante el año.

En primer término, la legisladora Margarita Corro felicitó a todos y cada uno de ellos por cumplir en tiempo y forma con la presentación de estos documentos, que además de informar a la representación popular sobre el estado que guarda su gestión, es el reflejo del compromiso por rendir cuentas claras a las y los veracruzanos, con transparencia y honradez.

Asimismo, la Diputada señaló que, de conformidad con la ley, habrá de prepararse el calendario respectivo para que los titulares de los organismos autónomos como el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP), la Fiscalía General del Estado (FGE) y el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS), acudan durante la segunda quincena de enero a comparecer ante las y los diputados.

De esta manera, la diputada Corro Mendoza recibió el informe de labores del IVAI de manos de la comisionada presidenta de este organismo autónomo, Naldy Patricia Rodríguez Lagunes, y atestiguaron este acto los comisionados José Alfredo Corona Lizárraga y David Agustín Jiménez Rojas.

Cumplieron también con esta disposición la presidenta de la CEDH, Namiko Matsumoto Benítez y la acompañó el Contralor Interno, Adolfo Toss Capistrán. Así como la Fiscal General, Verónica Hernández Giadán, a quien recibieron una comisión de diputados, encabezada por el legislador Genaro Ibáñez Martínez, presidente de la Comisión Permanente de Procuración de Justicia.

En tanto, por la CEAPP, acudió el Secretario Ejecutivo de este organismo, Israel Hernández Sosa, a quien acompañaron el Contralor Interno, Mariano Alvarado Martínez, así como la Enlace del Pleno de la Comisión, María Guadalupe Alfaro Ruedas y el titular

de la Unidad de Monitoreo y Prevención, Armando Ramos Álvarez. Y por el ORFIS, hizo entrega del documento respectivo la Auditora Delia González Cobos.

De acuerdo con párrafo II del Artículo 67 de la Carta Magna del estado y para efecto de que los organismos autónomos rindan cuentas sobre el estado que guarda su gestión, deberán presentar anualmente un informe de actividades a los Poderes Legislativo y Ejecutivo dentro de los primeros quince días del mes de diciembre, y sus titulares comparecer ante el Poder Legislativo en sesión pública en la última quincena del mes de enero, conforme al formato que establezca la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su respectivo Reglamento.

##-##-#

